



### **Informe de Seguimiento**

#### **Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales por la Universidad Loyola Andalucía.**

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de abril a mayo de 2015 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 14/15:

Código Ministerio: 2502979

Denominación del Título: Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales.

Centro: Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Córdoba)

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Sevilla)

Universidad: Loyola Andalucía.

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas.

**Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:**

- Denominación del título.
- Lenguas utilizadas en la impartición del título, en la guía docente de cada asignatura se indica el idioma en el que se imparte y en la memoria se hace referencia a que las lenguas en las que se imparten las asignaturas son el inglés y el castellano.
- Salidas profesionales, en la web se cita que el grado en Relaciones Internacionales habilita a sus titulados para ser consultores, gestores y expertos en los campos de la acción exterior, los negocios internacionales, la cooperación internacional, la seguridad y la defensa, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos internacionalmente para estas actividades profesionales.
- Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. Los alumnos disponen de un número de teléfono y un correo para cualquier duda, un apartado con las preguntas más frecuentes, etc.
- Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados: existe un equipo de



profesores/as tutores/as que apoya y acompaña a cada alumno y alumna en este proceso de ajuste a un nuevo escenario educativo con nuevos espacios, nuevas normas, nuevos compañeros, nuevo profesorado, nuevas formas de enseñanza-aprendizaje.

- Planificación de la enseñanza, en la web se incluye el apartado plan de estudios, en el que se especifica cuáles son las asignaturas que se imparten cada año, créditos, etc.

- Menciones y tipos de mención: Mención en Derecho Internacional y Diplomacia, Mención en Economía y Negocios Internacionales y Mención en Política Exterior y de Seguridad.

- Planificación de la enseñanza. Indicando tipo de asignatura, créditos, competencias, contenido, sistemas de evaluación y calificación, horarios, aulas y exámenes y metodología de aprendizaje.

- Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

**La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:**

- Centros en los que se imparte el título: en la web aparece que se imparte en el campus de Córdoba y Sevilla y en la memoria se cita que se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Córdoba) y en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Sevilla) (no se especifica en la web el centro en el que se imparte).

- Rama de conocimiento, en la Web se cita: Organización y actuación en el entorno económico, jurídico, político y social, mientras que en la memoria aparece: Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas y ISCED 1: Ciencias políticas. En la memoria no se hace referencia a la rama económica.

- Programa formativo, justificación en la Web: Teoría de las Relaciones Internacionales, de primer curso y Teoría de las Relaciones Internacionales, de segundo curso y en la memoria: Teoría de las Relaciones Internacionales, de primer curso y Teoría de las Relaciones Internacionales, de segundo curso. Están marcadas en rojo.

- Procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, es necesario aportar mayor información, en la página web se dispone de un correo para enviar sugerencias pero no se mencionan las reclamaciones.

- Acceso a la universidad, no se indican los plazos de presentación de matrícula, pero sí las formas para acceder a la universidad.

- Requisitos de acceso y criterios de admisión, no se indican los plazos para presentar las solicitudes.

- Prácticas y trabajo de fin de grado, solo se menciona el curso en el que se realiza y el número de créditos.



- Programas de movilidad. Justificación: 1) Web: El alumnado podrá realizar intercambios académicos en las universidades más prestigiosas de Europa, Estados Unidos, Asia y Sudamérica. Y 2) Memoria: Por ejemplo, se indican los países con los que se realizan cada movilidad. En Asia, los alumnos pueden realizar movilizaciones en Corea, India, Tailandia.

**La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:**

- Centro responsable del título, no se especifica el centro responsable del título, en la web solo aparece que se imparten en el campus de Córdoba y Sevilla.
- Fecha de publicación del título en el BOE.
- Primer curso académico de implantación del título, en la memoria se especifica que el curso de implantación del título es 2014.
- Tipo de enseñanza, en la memoria se hace referencia a que el tipo de enseñanza es presencial.
- Normas de permanencia, para acceder a esta información debes estar registrado como miembro de la universidad.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.
- Convenio de colaboración, en la memoria se cita la existencia de convenios de colaboración puntual con las siguientes instituciones: PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), tanto en el marco del programa Art-Gold, como del programa Art-Bolivia. INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA. ESTRATEGIA CENTROAMERICANA DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL. SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA.
- Calendario de Implantación del título, en la memoria se indica el cronograma de implantación: curso de inicio 2014.
- Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.
- Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Competencias del título.
- Coordinación docente horizontal y vertical, solo se indican los coordinadores de cada asignatura.
- Recursos materiales.



Valoración global de la página web:

- La información no está actualizada. Se debería incluir toda la información que con anterioridad se expresa y no consta en web. Si bien, al ser un grado de nueva implantación, el plan de estudios y la guía docente coinciden en su mayoría.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información, está estructurada de una forma clara y precisa por grados.

Recomendaciones de mejora:

- Indicar cuál es el centro responsable del título, por si fuese necesario recurrir a esta información por algún proceso administrativo, ya que se imparte en varios centros.
- Publicación del título en el BOE.
- Indicar el tipo de enseñanza, si es presencial, semipresencial o a distancia, ya que es un aspecto importante para alumnado de nuevo ingreso.
- Incluir toda la información de la memoria que no está publicada en web.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 5 de Mayo de 2015.